



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 67° Peregrinación Gaucha al Santuario de Nuestra Señora de Luján, que se realizará el domingo 25 de septiembre del corriente año.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés legislativo la 67° Peregrinación Gaucha al Santuario de Nuestra Señora de Luján, que se efectuará el domingo 25 de septiembre del corriente año.

Desde el año 1945, el Círculo Criollo El Rodeo de Puente de Márquez y el Círculo Criollo Martín Fierro de Jáuregui, son los organizadores de las peregrinaciones a caballo al Santuario de Nuestra Señora de Luján, por un pedido expreso de Monseñor Anunciado Serafini realizado el 8 de mayo del citado año, a un grupo de paisanos de "El Rodeo" y a otros que en el mes de agosto fundarían "Martín Fierro".

Monseñor Serafini pidió que una peregrinación de gente de a caballo, con carruajes y carretas rindieran su homenaje a la Virgen Gaucha, ya que fue de ese modo en que llegó a los pagos de Luján y decidió allí quedarse.

Fue en mayo del año 1945 cuando unos socios del Círculo Criollo El Rodeo planearon realizar un viaje hasta San Antonio de Areco. Ellos eran Orlando "Fito" Binaghi, Nicolás Merello, Enrique Barranco, Juan Pino y el "Vasco" Vicente Velaz. Más precisamente el 8 de Mayo, los paisanos se enteraron que se iba a hacer en Luján una procesión por el Día de la Virgen y que iban a pasear una carreta con su imagen.

Entonces se propusieron ir a Luján llevando un banderín de "El Rodeo" que "Fito" Binaghi había pintado para llevar al Museo de Areco, con la intención de dejarlo en la Basílica. Fueron por la Ruta 7 (hoy 5) y llegaron a Luján a las 7 de la mañana. Cuando arribaron a la Basílica se estaba organizando la procesión con una carretita que había hecho el Museólogo Enrique Udaondo en base al primer cuadro que existe en Luján del Milagro de la Virgen.

Comenzó la procesión y desde atrás de la Basílica la carretita se dirigió hacia el frente, luego tomó hacia la calle San Martín, después por la Avenida de la Virgen y volvió. Al final de la procesión Monseñor Anunciado Serafini, que estaba en la escalinata de la Basílica, mandó a llamar a los paisanos. Entonces Monseñor les dijo que él quería que se organizara una peregrinación a Luján con gente de a caballo y les preguntó si era posible que ellos hicieran algo así. Velaz le contestó que sí. La gente de Jáuregui, que también se había acercado, se sumó a la aceptación. Posteriormente, Serafini preguntó cuándo se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

haría; "Fito" le contestó: "cuando no haga ni mucho frío, ni mucho calor, no por nosotros sino por los animales y las ceremonias". Serafini dijo que el primer domingo de octubre estaba cerca del Día del Camino —que se conmemora el 5 de octubre— y se comprometió a realizar las gestiones necesarias para realizar ese año la primera peregrinación de a caballo.

El 7 de octubre de 1945 se realizó la primera peregrinación. En total participaron unos 130 paisanos. El 6 de octubre de 1946 Monseñor Serafini bendijo la imagen de Nuestra Señora de Luján Patrona del Círculo Criollo El Rodeo, en el marco de la 2º Peregrinación. En esta segunda peregrinación se sumó el Dr. Vicente Novarro de Mercedes, con un grupo hípico, varios frailes y seminaristas. En total fueron unos 300 peregrinos a caballo.

Desde hace sesenta y seis años que esta peregrinación se lleva a cabo ininterrumpidamente, siendo partícipes miles de jinetes provenientes de todo el país y del exterior. El último domingo de septiembre de cada año se reúnen en Luján para rendir Homenaje a la Patrona de los Gauchos, Centros Tradicionalistas de distintos puntos del país, incluso de otros países como Uruguay o México.

Las entidades organizadoras —los Círculos Criollos El Rodeo y Martín Fierro—, son activas instituciones que mantienen vigentes las tradiciones de nuestro pueblo y la peregrinación congrega a paisanos de todo el país y del exterior, constituyéndose como la más importante en su tipo en todo el mundo.

Por todo lo expuesto y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar y promover todos los hechos y actos que tiendan a mantener vivas las tradiciones que hacen a la identidad de nuestro pueblo, solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.